26.º período de sesiones del Comité Forestal - procedimiento de correspondencia

Tema 8.2: Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23

Respuesta de la Secretaría a las preguntas por escrito de los miembros

La Secretaría expresa su reconocimiento por las observaciones de los miembros sobre el tema 8.2, titulado "Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23".

La Secretaría agradece a la Unión Europea y a sus 27 Estados miembros su continuo apoyo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23, especialmente en el contexto de la próxima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su 15.ª reunión. La Secretaría reconoce la importancia de las medidas previstas en la Estrategia para abordar la deforestación y la pérdida de biodiversidad forestal.

La Secretaría acoge con satisfacción el reconocimiento de Nueva Zelandia por la labor de la FAO en relación con la integración de la biodiversidad en los distintos sectores forestales, especialmente en el contexto del Plan de acción y la Estrategia. La Secretaría toma nota de la petición de seguir promoviendo la integración de la biodiversidad en el contexto del proceso del Marco mundial de la diversidad biológica y de su seguimiento. La Secretaría también reconoce la necesidad de que los miembros adapten las prácticas forestales sostenibles a su contexto, entorno y economía nacional.

La Secretaría aprecia el apoyo de Australia a la labor de la FAO en la aplicación de la Estrategia y sus detalladas observaciones respecto de la producción forestal y la biodiversidad. La FAO, en colaboración con el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), ha llevado a cabo un examen de la integración de la biodiversidad en la actividad forestal, atendiendo a la petición formulada por el Comité Forestal, en su 25.º período de sesiones, de compartir buenas prácticas respecto de soluciones que equilibrasen la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal. En el informe, que se publicará en la octava Semana Forestal Mundial, se analizan muchos de los puntos planteados por Australia, como los enfoques de preservación de la tierra frente a los de uso compartido.

La Secretaría toma nota de la petición de Australia de que el Plan de acción para 2024-27 sea equilibrado y de que en él se consideren diversos enfoques de integración de la biodiversidad.

La Secretaría ha tomado nota de las sugerencias de Australia sobre el texto del informe del 26.º período de sesiones del Comité Forestal.

La Secretaría aprecia las observaciones de la Argentina acerca de la Estrategia y los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción. La Secretaría acepta la recomendación de la Argentina respecto a un enfoque equilibrado de la agricultura sostenible y la transformación de los sistemas agroalimentarios que tenga en cuenta las necesidades, capacidades y prioridades de los miembros.

En cuanto a la cuestión descrita en el párrafo 24 acerca de destacar el valor del Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico respecto del de otros instrumentos de la FAO, la Secretaría lo ha incluido como una realización completada del Plan de acción para 2021-23 y, debido a sus posibles usos, según proceda, como uno de los instrumentos multidimensionales de evaluación existentes.

La Secretaría toma nota de las observaciones de la Argentina acerca del proyecto de Plan de acción para 2024-27. En lo que respecta a la cuestión del alcance de las medidas que está previsto que se lleven a cabo en el ámbito de los plaguicidas, entre las actividades de la FAO cabría destacar las de sensibilización, determinación de plaguicidas altamente peligrosos y refuerzo de la capacidad de control reglamentario, así como las de experimentación e integración de alternativas. En lo que respecta a las referencias al Convenio de Rotterdam, la FAO toma nota de los puntos planteados por la Argentina, por lo que eliminará las metas que hagan referencia a las medidas que han de adoptar las Partes y mantendrá las relacionadas con la labor de la Secretaría.

En lo que respecta a la observación de la Argentina acerca de la iniciativa interdivisional relativa a la deforestación, la Secretaría informa de que la FAO ha seguido prestando apoyo al esfuerzo de todo el sistema de las Naciones Unidas en respuesta a "Cambiar la tendencia: revertir la deforestación y la degradación forestal". En este sentido, se ha intensificado la labor entre las divisiones, centrándose en las cuestiones y oportunidades de colaboración más que en una iniciativa interdivisional específica. Entre los ejemplos de esta labor cabe citar la preparación del programa conjunto sobre "Vínculos entre la agricultura y las actividades forestales" (tema 2.8 del programa del 28.º período de sesiones del Comité de Agricultura y tema 6 del programa del 26.º período de sesiones del Comité Forestal), los documentos técnicos conjuntos y la labor relativa al Programa de Impacto sobre Sistemas Alimentarios, Uso y Restauración de la Tierra (FOLUR) de la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7).

La Secretaría también toma nota de la observación de la Federación de Rusia de que, al examinar el proyecto de Plan de acción para 2024-27, debería tenerse en cuenta que el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 aún no ha sido aprobado.

La Secretaría aprecia el apoyo de los Estados Unidos de América a la integración de la biodiversidad en los sectores agrícolas y sus observaciones positivas sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23 y sobre el proyecto de Plan de acción para 2024-27.

La Secretaría toma nota de las reservas de los Estados Unidos de América respecto del producto concreto propuesto consistente en *prestar apoyo a los países para eliminar políticas públicas perjudiciales para la biodiversidad*, así como respecto de la sugerencia de crear y aplicar incentivos para la conservación de los recursos naturales, incluida la biodiversidad. La Secretaría las tendrá en cuenta cuando finalice el Plan de acción para 2024-27.

La Secretaría confirma que la FAO está integrando la biodiversidad con arreglo al enfoque "Una salud" tanto en su labor en el marco de la asociación cuatripartita como en sus propios programas, en particular en la esfera programática prioritaria relacionada con Una Salud.